

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado,	24
pagando en esta administracion....	28
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:	
Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestres.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oseuna, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Correspondencia en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(15 DE FEBRERO)

Ocupados los ministros en resolver las cuestiones que afectan al personal, y empeñados los colegas conservadores en encontrar censurable una cosa tan natural y tan lógica, no extrañarán los lectores que demos principio á nuestra tarea, hablando del consejo de ministros. La prensa de oposicion está desconocida y se muestra muy exigente. Ella, que solia encontrarlo todo prematuro y que buscaba siempre un recurso salvador en los aplazamientos, desearia que nuestros amigos hubieran resuelto en veintidós horas todas las cuestiones. Pero dejemos que la prensa conservadora cumpla lo que ella entiende que es su deber, y cumpliendo nosotros lo ofrecido hablemos del consejo.

Los nombramientos de gobernadores han terminado ya, segun nuestras noticias. Pero siguiendo la costumbre que tenemos establecida, guardaremos silencio respecto de los nombres hasta que hable la Gaceta. Despues de todo, el publicar las noticias con un dia de retraso no es causar ningun perjuicio á los lectores. Pero lo dicho no obsta para que digamos que el consejo de ministros manifiesta muy buenos deseos y procura obrar con aquel acierto que requieren las circunstancias.

La combinacion militar que ayer se anunciaba sigue su camino. A este propósito hemos oido elogiar calorosamente la noble actitud del general Lopez Dominguez, que, colocado resueltamente al lado del Gobierno como no podia dudarse, entiende sin embargo, que su posicion social le obliga por razones de delicadeza á ser el último en aceptar colocacion. Los hombres imparciales, incluso aquellos que sean adversarios del general Lopez Dominguez, aplaudirán tan elevada y caballerosa conducta.

Y no ofrece otra cosa de particular el dia. En los círculos politicos se comentan las noticias que dejamos indicadas y se traen y llevan nombres y se citan candidatos y se adjudican puestos sin perjuicio de aceptar como bueno lo que resuelven los hombres que están al frente de la cosa pública. Pronto acabarán estas conversaciones y empezarán los ministros á ocuparse en cuestiones de otra índole, mientras los pueblos, seguros de que hemos entrado en una época de verdadera libertad, se preparan á tomar parte activa en la eleccion de ayuntamientos. Esperemos á que vengan las cosas por sus pasos contados, que así como la nueva situacion camina desembarazadamente en la actualidad, hará lo propio en lo porvenir.

Por el pronto, tenemos el decreto de imprenta que publica la Gaceta, inspirado en un criterio amplio y liberal. El efecto que ha producido en la opinion, no puede ser más excelente. Amigos y adversarios del Gobierno le aplauden sin reservas, como sucede con todas las medidas de ese género. Nosotros, como periodistas y amigos de la situacion, nos felicitamos de que se haya entrado en un período en el cual, salvos los respetos que se deben á los poderes que la Constitucion pone fuera de discusion, pueda examinarse todo y comentarse todo sin los peligros que se corren en épocas reaccionarias.

REPARACION Y PROGRAMA.

Segun un ilustrado colega democrático, el real decreto de amplio indulto á la prensa

EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

—¿Cuál de Vds. dos es vizconde?
 —Yo, contestó Fontanelle, haciéndole señas de que hablase mas bajo.
 ¿Qué quieres?
 —El señor cura le ruega que vaya á hablar con él un momento... y urge, porque ya está dado el tercer tope para la misa.
 Rogerio vacilaba todavía; mas yo tomé el partido de la iniciativa, diciéndole al niño:
 —Chiquito, ve delante que nosotros te seguimos.
 El vizconde se resignó estimulado por mi ejemplo.
 En la iglesia hubo gran agitacion con sumo interés por todos los puntos desde donde habian observado aquellos coloquios.
 Entramos en la sacristía.
 Es una especie de cueva abovedada en ojiva toda cubierta con estantes de color gris.
 El párroco nos aguardaba en medio de un brillante estado mayor de cantores y niños de coro, vestidos todos de gran ceremonia.
 Era un bondadoso y venerable anciano de fisonomía verdaderamente pastoral, con gran

que publica la Gaceta de ayer, aplaudido en su letra y espíritu con una unanimidad de que tal vez no se haya presentado hasta ahora ejemplo alguno, comprende una completa reparacion y todo un programa de gobierno.

Y con efecto, el Ministerio, por medio de ese importantísimo decreto, viene á reparar en lo posible los daños sufridos por la prensa con la restrictiva aplicacion que de la ley de imprenta habian hecho los gobiernos conservadores. No le ha sido permitido avanzar más; no podia traspasar la línea que divide el interés público ó del gobierno, del interés privado; y en ella sólo se ha detenido. Nada más amplio, nada más reparador, que ese decreto tan en armonía con los principios que nuestro partido profesa, y con los elevados sentimientos del Monarca.

Pero en el orden político, el preámbulo sóbrio, expresivo y magistralmente redactado que precede al articulado del decreto, contiene con más estension el programa político que expuso ante el Parlamento el presidente del Consejo de ministros.

Respeto inviolable á la ley; respeto á la opinion; respeto á los poderes permanentes é irresponsables; proteccion á las libertades públicas y al ejercicio de los derechos individuales. Hé ahí las bases sobre las que el Gobierno desarrollará toda su política.

Sin que la ley sea respetada, ni pueden garantizarse las públicas libertades, ni puede existir el régimen representativo, porque sobre la ley se alzaría el despotismo ministerial que de manera tan perturbadora pretendian entronizar los Gobiernos conservadores. Ese propósito firme del Gobierno de no invadir directa ni indirectamente las atribuciones del poder legislativo, puede crearle serios conflictos, y ya ha hecho nacer no pequeñas dificultades para él; pero cumpliéndole leal y resueltamente, enaltecerá el prestigio de los poderes constitucionales y se captará el unánime aplauso del país.

La opinion, supremo juez en los pueblos regidos por instituciones representativas, pierde toda su influencia, decae y se postera, cuando no existe libertad para censurar los actos del Gobierno y sus delegados, cuando no se permite la expresion de las ideas, y sintiéndose la apremiante necesidad de vigorizar esa opinion y devolverla toda su legítima influencia, el actual Gobierno viene á satisfacerla con su política expansiva y con su completa sumision al juicio del país.

Y al lado de tan amplia libertad debe colocar todo gobierno eficaz garantía para los poderes irresponsables, con la enérgica represion de todo ataque á los mismos; y enérgico será en tal sentido el Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Véase, pues, en el preámbulo del real decreto de ayer, reproducida toda la doctrina y todos los principios sobre que descansaba el voto particular que el Sr. Balaguer formuló al discutirse la vigente ley de imprenta, en representacion del partido constitucional. En él se concedía amplia é ilimitada libertad para la censura de los ac-

tos del Gobierno, y para la exposicion de todas las ideas, y al propio tiempo se reprimia enérgicamente con arreglo á los preceptos del Código penal todo ataque á los poderes irresponsables.

El Sr. Sagasta ofreció solemnemente en el Parlamento que lo defendido por nuestro partido en la oposicion, estaba resuelto el Gobierno á plantearlo en el poder, y la doctrina sentada en el citado preámbulo, viene á demostrar que será un hecho oportunamente ese ofrecimiento, en lo relativo á la ley de imprenta, como á las demás que no se hallan conformes con el liberal criterio de nuestro partido.

Hoy tenemos una ley, que solo por serlo es digna de respeto; pero consiente una interpretacion amplia, que puede aproximarnos al ideal de nuestro partido en materia de imprenta; mañana que cuente el Gobierno con el concurso de las Cortes, someterá al poder legislativo todos sus procedimientos, controvertidos ya cuando se discutíó el voto del Sr. Balaguer.

Estamos seguros de que todos los partidos liberales aplaudirán la expansiva política iniciada en el decreto de indulto, y que el país en masa verá con júbilo de qué modo el Gobierno enaltece con sus actos el prestigio de las leyes y de todo el organismo constitucional.

EL DECRETO DE INDULTO A LA PRENSA,

JUZGADO POR ELLA MISMA.

Ayer comenzó el nuevo ministerio á hablar al país, por el único medio que actualmente puede emplear, por la Gaceta.

El periódico oficial publicó el decreto concediendo amplio indulto á la prensa, y para que los lectores de LA MAÑANA se den cuenta de las opiniones que sobre él omiten nuestros colegas de oposicion, trasladamos las que formulan los que aparecieron ayer tarde, y á quienes fué dado apreciar el primer acto del Gobierno.

El Diario Español.
 «El periódico oficial ha publicado hoy el real decreto concediendo indulto á la prensa. Es el primer acto del nuevo ministerio. Sin reservas lo aplaudimos, sin reservas lo elogiamos. Cuando se haga en favor del periodismo, claro está que lo hemos de acoger con satisfaccion.

«Nuestras sinceras felicitaciones al Gobierno que ha concedido el indulto, á los periódicos á los cuales comprende, á los periodistas sujetos á procesos criminales.

«Pero, si los constitucionales se han enmendado, si han resuelto definitivamente que las obras correspondan á las palabras, si, al fin, es una verdad que bajo su dominacion hay ancho campo á la exposicion de las ideas, nosotros aplaudiremos á nuestros adversarios, elogiaremos su conducta y la ofreceremos como ejemplo digno de imitacion á los partidos que se sucedan en el poder.»

El colega conservador debe saber desde hace mucho tiempo que el partido constitucional cumple siempre lo que promete, cuando las circunstancias se lo permiten, y no tiene porque emendarse, pues no ha hecho nada que le cause remordimiento de conciencia.

El Cronista:
 «El real decreto de indulto á la prensa que

A los ojos de cuantos se halla aquí, no está tú así ridiculo de ningun modo.

A pesar de este vigoroso estímulo que se dirige al punto sensible, Rogerio no estaba sino medio convencido.

Cuando en el mismo instante resonó la campanilla del niño de coro formando la vanguardia; cuando el cura se puso en marcha y cuando los cantores se colocaron en línea de batalla, tuvo Fontanelle tres impulsos de terror muy manifiestos; despues, por último, se ocultó todo lo posible detrás de la alta estatura de Santiago, verdaderamente magnífico de ver con su larga dalmática de color violeta con flores de oro.

«Parecía un jóven obispo de los primeros siglos del cristianismo.

Los cantores, incluso Rogerio, se agruparon delante del facistol, y comenzó el Santo divino. Jamás he asistido á la misa en una iglesia de pueblo sin ser profundamente conmovido.

Esa sencillez, ese recogimiento y ese fervor unánimes; todas esas manos cruzadas, todos esos rosarios colgando, todas esas voces reunidas en un mismo murmullo; esa perspectiva campestre oriada por la alta puerta abierta sobre el cielo; esas cúspides de arboles que esteriormente mueven las vidrieras y á veces se inclinan hácia la iglesia como si tambien se arrodillaran; todos esos ruidos que vienen á mezclarse con las armonías religiosas... todo esto, principalmente cuando se piensa que en la misma hora, en el mismo minuto, en todas las iglesias de la cristiandad, aún delante de los altares levantados por los misioneros en medio de las

XVI.

¡Animo!...
 ¡Vamos pues!... le dije mas todavía con la vista que con la voz.

publicamos en otro lugar, y que desde luego nos parece digno de elogio, es, como allí decimos, el primer documento de carácter verdaderamente político del actual Gobierno, y sería doblemente significativo si, refrendado como está por el Sr. Alonso Martinez, no se hubiera dicho á la vez que el verdadero autor es el señor Albareda, ministro de Fomento.»
 ¡Delicioso escrípulo, el de El Cronista! ¡Brava censura!

La Prensa Moderna:

«Dada, pues, la situacion actual, preciso es confesar, que el decreto debe mortificar tanto á los conservadores, como satisfacer á los periódicos liberales que pudieran delinquir ó hubieran delinquido, segun el criterio de los anteriores gobernantes. El indulto es amplio. Es probable que la gracia de indulto alcance á todos los periódicos que en la actualidad están bajo el peso de alguna acusacion.

En este respecto, el decreto merece nuestros sinceros y leales elogios, por más que en lo que á nosotros toca, ya no puede eximirnos de haber andado el calvario que nos obligó á recorrer la situacion conservadora. El decreto, en una palabra, es lo que puede ser en tiempos de un gobierno que rinde tributo á la libertad del pensamiento, pero que en el derecho constituido se encuentra con un precepto legal que respeta.

Queda por resolver la segunda y no menos importante parte del decreto; la que se refiere á la interpretacion en sentido liberal de la vaguedad de algunos preceptos de la ley; acerca de la cual, la prudencia aconseja que dejemos al Gobierno cumplir su promesa. Si así lo hace, ya que las circunstancias le impiden derogar la ley, no seremos nosotros los que le escatimemos aplausos, como hoy se los tributamos en nombre de los que padecieron bajo el poder de Cánovas y demás compañeros de gobierno.»

El Democrata:

«Ese decreto es á la vez una reparacion y un programa; una reparacion de las arbitrariedades cometidas, de los desatueros, de las violentísimas persecuciones llevadas á cabo en contra de la prensa por la situacion anterior; un programa sumario de lo que el Gobierno se propone en la interpretacion de las leyes que á titulo de herencia ha recibido.

«¿Cómo no aplaudir la reparacion, ni cómo rechazar el procedimiento? El indulto es tan amplio que borra para los efectos de la ley las condenas impuestas por el tribunal de imprenta; el procedimiento es tan fácil y tiene tanta elasticidad que puede aplicarse á otros extremos de no menor importancia y cuantía.

Ese es el camino, y nosotros, que no escatimaremos nuestros plácemes cuando en verdad sea digno de ellos el Gobierno, se los tributamos hoy de buena voluntad.»

La Fé:

«Es amplio, y se conoce que el Gobierno ha querido ser generoso sin segunda intencion. De modo, que si no lo alabamos, le quedamos agradecidos, puesto que nos quita de encima dos causas y nos devuelve unos cuantos miles de reales, que no decimos que estarán mal en la Caja de Depósitos, pero que estarán mejor en nuestro bolsillo.

Del preámbulo ó exposicion del decreto de indulto, que, lo repetimos, es muy amplio, tomamos estos dos párrafos:

«Resuelto el Gobierno á reprimir con energía todo ataque ó falta de respeto á los poderes permanentes é irresponsables, y decidido á escucharlos con firme resolusion, dejará por lo mismo ancho campo á la exposicion de las ideas,

tribus salvajes, el mismo simbolo se representa, la misma cruz domina la reunion, las mismas palabras se repiten, los mismos cantos se entonan y en la misma lengua, el mismo incienso se quema, la misma hostia es adorada, la misma oracion sube al trono de Dios, la oracion de la humanidad cristiana... ¡ah! todo esto nos hace comprender la grandezza de la religion que propaga la fraternidad hasta los confines de la tierra, todo esto nos inspira el santo magnetismo de la comunión universal de las almas, todo esto nos rejuvenece de modo extraño el corazón y nos hace saltar lágrimas.

Sea que Rogerio se reanimase bajo aquella santa influencia, sea que no mirando ya sino al altar, hubiese olvidado que un millar de ojos lo estaban observando, recobró poco á poco toda su calma, y cuando llegó el momento de cantar, entonó su parte con perfecto aplomo.

Hemos dicho que su voz era muy agradable y que sabia conducirla con muchísimo arte; pero era un arte de teatro, una voz de salon.

En una iglesia el efecto resultaba casi nulo. Y además, los cantores de profesion se resentian en su amor propio y desplegaban todas las riquezas de sus robustos pulmones.

Era la lucha de la fuerza contra la gracia, é infelizmente la gracia debía sucumbir.

Cuando llegaron los inéditos floreos de que Rogerio me habia hecho ostentosa confianza, se perdieron completamente en medio del formidable coro.

Un anciano mayordomo de hermandad que

y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinion, verdadera garantía de los intereses generales y de las libertades públicas.

Al hacerlo así, el Gobierno abraza la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es digno de la libertad de que disfrutaban las naciones más adelantadas.

Veremos cuánto tiempo dura el patriotismo de los escritores públicos, por una parte, y por otra la «decision del Gobierno de dejar ancho campo á la exposicion de las ideas, etcétera.»

La decision del Gobierno durará el mismo tiempo que dure el patriotismo de los escritores públicos, entre los cuales contamos á los redactores de La Fé.

El Siglo Futuro y El Fenix, así como La Política y La Epoca, no dicen una palabra, ni de elogio ni de censura acerca del decreto, pero aprovecharán la libertad que les concede para dedicarnos las indezas que brotan de sus plumas cuando contienden con los liberales.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Diario Español recuerda con frecuencia el año de 1874, y dice que por entonces no concedieron los constitucionales libertad á la prensa. Concedieron toda la libertad posible, dados los tiempos y las circunstancias y el estado de guerra en que se encontraba el país. Ya verá como ahora sucede todo lo contrario. Verá como ahora se mueve la prensa con libertad. Pues si en eso precisamente nos diferenciamos nosotros de los conservadores. Estos no conceden nunca libertad á la prensa, nosotros la concedemos siempre, limitándola prudentemente en circunstancias extraordinarias y cuando están suspendidas, como en 1874, las garantías constitucionales.

A La Integridad de la Patria le parece extraño que algunos dignísimos individuos de nuestro partido acepten las ideas liberales. Pues desde el mes de Mayo, cuando ménos, vienen defendiendo esas ideas, de suerte que no debia extrañarle á La Integridad. Y díganos el colega, ¿no le parece extraño que haya funcionarios públicos que apoyando ayer al Sr. Cánovas nos apoyen hoy á nosotros? ¿Será que habrán renegado de las ideas conservadoras? ¿Seguirá La Integridad llamándolos correligionarios?

El Sr. Sagasta declaró solemnemente en las Cortes que el Gobierno respetaría las leyes. En el preámbulo al decreto de indulto á la prensa, se hace la misma afirmacion, y los periódicos conservadores parece como que se asombran. Aunque el asombro debia asombrarnos, no sucede así, porque acostumbrados los periódicos conservadores á seis años de arbitrariedad, miran el respeto á la ley como cosa nunca vista. Ya verán como se puede vivir respetando, las leyes.

La prensa que fué ministerial hasta hace muy pocos dias, vienen comentando la visita hecha por el Sr. Sagasta al Sr. Balaguer, y diciendo que hubo ofrecimientos de altos puestos, cuyos ofrecimientos no fueron aceptados. Dijimos que la visita hecha por el Sr. Sagasta al Sr. Balaguer, fué puramente amistosa, y que por consiguiente, ni hubo los ofrecimientos que se dicen, ni ocasion de declinar los puestos ofrecidos. Lo que ayer dijimos tenemos que repetirlo

estaba junto á mí á la izquierda, se inclinó á mi oído diciéndome:

—¿Por qué su amigo de Vd. canta tan bajo y tan agudo? parece un gorrión.

Oiga Vd. á Santiago, ese es un verdadero timbre de hombre.

La verdad es que Santiago tenia una magnífica voz de bajo, llena, pastosa, vibrante, y que de admirable modo convenia á la magestuosa sencillez de los sagrados himnos.

Aun cuando cantase fuerte, cantaba con suavidad y exactitud, y á veces tenia en las notas del medio acentos de varonil tristeza que conmovian el alma.

Era en fin, muy sencillamente lo que estaba inscrito, lo que los labradores tenían costumbre de oír... y Dios tambien.

No obstante, por segunda vez trató el vizconde de abrirse paso por aquella irrupcion vocal que lo abrumaba; pero no consiguió hacer oír sino una desagradable nota que casi al punto se apagó, cual clandestino rayo de luz entre dos tempestades.

—Positivamente, dijo el mayordomo, su amigo de Vd. canta demasiado como un rai señor y va á romperse algo.

De repente hubo gran agitacion en la iglesia.

Todos se levantaron y se pusieron en movimiento; los estandartes y el pálio salieron de las capillas como marchando por sí mismos; el facistol entero volvió la cara, y por un momento pude acercarme al vizconde, quien con aire muy contrito me dijo.

hoy, vista la insistencia de los colegas conservadores.

Escribe El Diario Español:

«Mas mucho tememos que las oposiciones actuales, sin distincion de matices y de partidos, se vean en la triste necesidad de consignar que el Gobierno no ha cumplido sus promesas. Dios sobre todo.»

Lo que desearia el colega es que el Gobierno actual no cumpliera sus promesas. De esa manera podria combatirle con justicia y pedir con razon la vuelta del Sr. Cánovas al poder. Pero no verá el colega cumplidos sus deseos.

El decreto de indulto a la prensa está concedido en los siguientes términos:

«Señor: Nada hay tan incompatible con las libertades públicas, y tan opuesto al ordenado ejercicio de los derechos individuales, como la violacion de las leyes por aquellos a quienes especialmente incumba el cuidado de su observancia.»

Cualquiera que sea, por tanto, la opinion del Gobierno sobre algunas de las vigentes, tiene el decidido propósito de cumplirlas todas mientras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamente derogadas.

La de imprenta es sin duda de las que, por su espíritu restrictivo, más se oponen al desarrollo de la política que el Gobierno piensa inaugurar, aunque por fortuna la vaguedad de alguno de sus preceptos autoriza benignas interpretaciones y abre paso a la censura y la contradiccion propias del régimen representativo. Resuelto el Gobierno á reprimir con energía todo ataque ó falta de respeto á los poderes permanentes é irresponsables, y decidido á escudarlos con firme resolucioin, dejará por lo mismo ancho campo á la exposicioin de las ideas, y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinion, verdadera garantía de los intereses generales y de las libertades públicas.

Pero su obra seria incompleta y sus compromisos se verian tal vez defraudados si no aconsejase á V. M., cuyos generosos sentimientos está seguro de interpretar, el más amplio indulto en favor de las publicaciones periódicas de todas clases, condenadas ya por los tribunales especiales de imprenta, ó sometidas á los procedimientos de la jurisdiccion ordinaria.

Al hacerlo así, el Gobierno abraza la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es digno de la libertad de que disfrutaban las naciones más adelantadas.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la firma de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de Febrero de 1881.—Señor: A los reales pies de V. M., Manuel Alonso Martinez.

Real decreto.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la pena de suspensioin que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme, dictada antes de la publicacioin del presente decreto.

Art. 2.º No se computarán para los efectos del art. 25 de la ley de 7 de Enero de 1879 las penas de suspensioin impuestas hasta el día.

Art. 3.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.º Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Exceptuánse tan sólo aquellos que, con arreglo al art. 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pueden ser indultados sino mediante perdon de la parte ofendida.

Art. 5.º Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Exceptuánse aquellas que se estén instruyendo á querrela de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el proceso ofrezca probar sus imputaciones.

Art. 6.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos y príncipes de naciones amigas ó aliadas, de agentes diplomáticos de las mismas, ó extranjeros con carácter público que segun los tratados disfruten de análoga consideracion.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas á personas constituidas en autoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley comun, las ofensas que creyeron haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.º Los jueces y tribunales ante quienes pendan las causas, acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia, quedan encargados de la aplicacion del indulto.

Dado en Palacio á 14 de Febrero de 1881.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

La Gaceta ha publicado el anuncio del Banco de España, referente á los sorteos que en los primeros dias del próximo mes se ha de verificar para la amortizacion de las deudas privilegiadas.

Se destina á la amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie exterior, 4.901.250 pesetas, y para intereses 2.598.750; total 7.500.000 á la serie interior, 6.600.250 á la amortizacion y 3.399.750 á los intereses; total 10 millones.

Para las obligaciones de aduanas 2.868.750 pesetas á la amortizacion y 1.931.350 á los intereses; total 4.800.000 pesetas.

Por último, para la amortizacion de bonos del Tesoro 4.750.000 pesetas y á los intereses 5.185.415; total 9.935.415.

Resulta, segun las anteriores cifras, que el importe trimestral de los intereses y amortizacion de los valores creados por el gobierno anterior, asciende á 32.235.415 pesetas, suma que es otro motivo de la crisis del Tesoro y de los conflictos legados á la situacion actual.

Era preciso demostrar que los valores que se emitian gozaban de prestigio y eran solicitados, y como carecia de crédito el anterior gobierno, tuvo que acudir á garantías extrañas, á hipotecas especiales, y á una amortizacion rápida, por más que fuese insoportable la carga que sobre el Tesoro se echaba; lo que se deseaba era salir del día, sin cuidarse para nada del porvenir.

Ya no se podia salir adelante; la deuda flotante alcanza una enorme cifra; los presupuestos en creciente déficit, y se tocaban ya los efectos de tanta imprevisioin y de la falta de estudios y conocimientos en la gestion financiera.

En tal estado se acudió á la reforma de las leyes de emision de las deudas privilegiadas, confesando el grave error en que se incurrió y el alcance de los daños y perjuicios que se inferia á los intereses generales del país, de prevalecer las leyes de las referidas emisiones, que absorbian una cantidad que excedia de 500 millones de reales; en su virtud el proyecto que se pretendia presentar á las Cortes, dándose el caso no visto, de que el mismo Gobierno que creó determinados valores, tuviese que anular al poco tiempo la ley, declarando la imposibilidad de su cumplimiento.

Conviene apreciar la gravedad de la situacion, representada por una deuda flotante que asciende á 800 millones, unas deudas privilegiadas cuyo gasto trimestral se eleva á 129 millones, y si á ello se agregan unos presupuestos en déficit, se comprenderá la suma de esfuerzos que reclama tanto desacierto y tanto abandono en la gestion económica y financiera.

Tomamos de El Constitucional, de Barcelona, este suelto:

«La «Asociacion de Navieros» de esta capital, dirigió hace poco al excelentísimo señor ministro de Ultramar una razonada exposicioin, pidiendo que no se haga modificacion alguna en el derecho diferencial de bandera vigente en las Antillas. En el mismo sentido han dirigido exposiciones los navieros de los principales puertos de España, pues es una de las más importantes asuntos la opinion del litoral. Además algunas ciudades del interior han comprendido que toda reforma en aquel derecho diferencial afectaba también á la agricultura, la industria y el comercio, y han unido su instancia á la de los navieros, para que se mantenga aquel derecho protector. Por otra parte la prensa, sin distincion de opiniones, apoya esta tendencia, puesto que la defendien los periódicos más importantes, por lo que es de esperar que el Gobierno atienda tan justas reclamaciones.»

Dice La Fé que es inicuo lo que se está haciendo con el colega. Y lo que se hace, es aconsejarle que se someta al Sr. Nocedal. Pues si el simple consejo es una iniquidad, ¿qué no será el mandato de aquel jefe que desautorizó á La Fé? Ahora bien; ¿qué opina La Fé de un hombre que manda que se cometan iniquidades?

Vean nuestros lectores en que entretiene sus ociosos El Tiempo. Allí vá una noticia que revela que el colega está ocioso. Dice así:

«Importante para los comisionados de provincias. Anoche se decretaron cinco cesantías en el ministerio de Fomento.»

El Tiempo, ya que no puede pretender, excita á los demás para que se hagan. Por fortuna los comisionados de provincias no tienen las mismas inclinaciones de El Tiempo.

En varios periódicos de provincias hemos visto sueltos análogos al siguiente:

«Segun se nos participa, varios individuos parece que van de casa en casa pidiendo firmas para la Exposicioin que eleva la «Asociacion para la reforma de Aranceles de Aduanas,» tomando pretexto del tratado con Inglaterra y del arreglo de la escala alcohólica, con el objeto de realizar las reformas más radicales en sentido libre-cambista, en el Arancel.»

Con el tratado de Inglaterra se amenaza de muerte á todos los ramos de la riqueza en general sin que el comercio de vinos prometa aumentar por dicho concepto. Damos la voz de alarma para que las personas á quienes se les pide figure su firma al pie de la Exposicioin libre-cambista, sepan que mucha ó poca responsabilidad puede caberles de la ruina de las industrias y de la agricultura en nuestro país.»

Segun La Epoca, no merece censuras sino aplausos el anterior gobierno, porque si bien dejó una deuda flotante que se eleva á 800 millones, proyectaba una emision de valores por la suma de 4.400 millones, y el éxito de la operacion no era dudoso á juicio del colega.

Nos parece que el convertir la deuda flotante en amortizable y privilegiada no es solucioin; y

por lo tanto, no vemos los motivos de aplauso que el expresado diario reclama para el anterior gabinete.

Añade La Epoca que algunas reformas preparadas por el anterior ministerio completan los fundamentos de las alabanzas que le prodiga.

No sabemos á qué clase de reformas aludirá el colega y que no habian podido realizarse durante seis años, ántes de las que, segun nuestras noticias, ningun antecedente ha quedado en el ministerio de Hacienda.

Como de estas cuestiones ya expusimos nuestra opinion en el número anterior, nada tenemos que añadir á lo consignado, sino que son muy modestas las aspiraciones de La Epoca, al contentarse con que el actual Gobierno tenga igual fortuna que el anterior en la obra que dice inauguró, y en verdad que bien pudo hacer algo más que inaugurar, porque tiempo sobrado tuvo para llevar á la práctica sus planes y proyectos si es que algunos abrigó más que el salir del día.

El Tiempo ha debido llevar sus ahorrillos á la Caja de ahorros, porque se muestra muy enterado de las imposiciones que se hicieron el domingo. Pero lo mejor del caso es que el colega entienda que es mal síntoma para los gobiernos liberales eso de que El Tiempo vaya á la Caja de ahorros con dinero. ¡Si sera ingrato El Tiempo! Pues si mandando nuestros amigos puede satisfacer sus necesidades y ahorrar algunos cuartos, ¿qué más quisiere?

Leemos en El Liberal:

«Ayer debió celebrarse en el Centro mercantil de Zaragoza una reunion de comerciantes é industriales con objeto de constituir una asociacion para la defensa de sus intereses cuando sean perjudicados por las compañías de ferrocarriles.»

Hé ahí una de las tareas en que los comercios de Madrid verian con gusto empleara su actividad el Circulo de la Union Mercantil.

Dice El Cronista:

«El Imparcial dice que hay ya diferencias entre los liberales conservadores sobre la cuestion de candidatos á la diputacion á Cortes.»

El Imparcial podia saber que los liberales conservadores no han tratado de tal asunto, que seria prematuro, ni dejarán de cumplir las determinaciones de los jefes y directores del partido; es decir, que no imitarán en ningun caso la proverbial indisciplina de los demócratas.»

¿Las determinaciones de los jefes y directores del partido? Pues ¿y la jefatura única del señor Cánovas? ¿Tan pronto conspira contra ella el Sr. Romero Robledo? Porque excepcion hecha del Sr. Romero Robledo y de El Cronista, no creemos que exista un conservador capaz de hablar de jefes y directores en su partido. Allí veremos qué dicen los demás colegas oposicionistas.

Argumentos de la oposicioin. Primero, que estamos divididos. Segundo, que no nos entendemos. En ocho dias no han variado de tono los periódicos conservadores. A ese paso, sus lectores se aburrirán muy pronto, concluyendo por decir que el Gobierno es muy bueno cuando sus adversarios no encuentran cargos que dirigirle. Pero El Diario Español ha encontrado la fórmula que justifica su oposicioin. El colega nos combate porque somos adversarios del Gobierno anterior, de manera que lo mismo nos combatirá el colega si lo hacemos bien, que si lo hacemos mal. Bueno es saberlo.

El Tiempo es un periódico original. Allí en su imaginacion vive un fantasma, y coje la pluma y le combate, y despues le dice al Gobierno: cuidado, que las gentes andan asustadas. Y no hay más sustos que los que el colega se proporciona. Tranquilecese El Tiempo, que esta situacion no teme á los fantasmas que el colega eres. No creemos que nadie tome en serio los miedos que á El Tiempo le asaltan.

PROVINCIAS

CANARIAS.—De La Correspondencia de Canarias:

«Tal es la actividad con que se ocupan nuestros compatriotas respecto de la caña de azúcar, que ya se han hecho escrupulosos experimentos, con máquinas económicas, en el laboratorio químico del Sr. D. Juan Torrens, que han dado el más satisfactorio resultado, pues la parte sacarina llega á once y medio grados. Y esta ventaja, que muy rara vez se ha alcanzado en las Américas, se atribuye á las excelencias de nuestro privilegiado clima. Uno de los laboradores en este experimento, ha sido el Sr. D. Rafael O'Shanahan, que conoce perfectamente el modo de practicarlo por haber permanecido muchos años en la isla de Cuba.»

Pregunta Las Noticias, de Santa Cruz de Tenerife:

«¿Podiera alguien decirnos en qué se han invertido las cantidades recaudadas para socorrer á los infelices que sufrieron sensible pérdida por motivo de los temporales del año pasado en esta isla?»

Como no hemos oido hablar de tales fondos, ni tenemos tampoco conocimiento de que se hayan invertido en el objeto á que fueron destinados, hacemos la pregunta.

Si dichas cantidades se han aplicado á remediar los infortunios para que se donaron, es necesario que se justifique su inversion; y si con-

tinúan aún sin distribuirse, hácese indispensable que se proceda inmediatamente á ello.

De todos modos, desearíamos que algun colega, mejor enterado que nosotros, satisficiera este natural deseo respondiendo á nuestras preguntas.»

CORUNA.—El Diario del Ferrol dirige el siguiente ruego al señor ministro de Marina:

«Otra vez el vicealmirante Pavia va á regir los destinos de la armada española que languidece falta de la proteccion de los gobiernos que se han sucedido sin interrupcion durante los últimos seis años.»

El Diario del Ferrol, que conoce las necesidades del departamento en cuya capital se publica, no puede menos de recordar al nuevo ministro que en el astillero se construye hace doce años la fragata-crucero Navarra, sin que pueda fijarse la época en que será botada al agua porque los escasos créditos de que puede disponerse no bastan para habilitarla en un plazo relativamente corto. Recuerda, también, al señor Pavia que la opinion pública reclama la pronta terminacion de los cañoneros Paz y Eulalia, mandados construir en la misma fecha que el Pilar ya lanzado al agua en Cartagena, y recuerda, así mismo, el ejemplo de la fragata blindada Arapiles, que indica el resultado que pueden dar las construcciones hechas en el extranjero, por lo regular más caras que las que se verifican en los establecimientos marítimos de la nacion.

En el último discurso que el Sr. Pavia pronunció en el Senado combatiendo la gestion de un antecesor Sr. Durán y Lira, se lamentaba el orador del exiguo número de individuos de maestranza que encuentran trabajo en este arsenal, número que no excede de 2.500 hombres y que se elevó en épocas anteriores bajo el mando del Sr. Pavia á 11.000; entonces le aplaudimos francamente como aplaudiríamos á quien aun con distintas opiniones de las nuestras, se hiciera intérprete de las necesidades de la marina en general y de nuestro arsenal en particular. El actual ministro de Marina, que ha estado al frente de él durante mucho tiempo, comprende que con la maestranza que hoy existe no puede atenderse á las múltiples atenciones del servicio, mucho más que, dado el ruinoso estado de nuestros buques, es preciso repararlos continuamente y esto no puede hacerse sin distraer los brazos que se ocupan en las demás atenciones; y esperamos, por lo tanto, que procure aumentarse aquel número en la medida que permitan los recursos de que se dispone.

Si, como no dudamos, plantea el Sr. Pavia en el poder las doctrinas que proclamó desde los bancos de la oposicioin, merecerá nuestros más sinceros plácemes, no inspirados por identidad de ideas políticas, sino por el reconocimiento que merecerán todas aquellas disposiciones que favorezcan el engrandecimiento de la marina militar cuyos últimos barcos á fuerza de largas y costosas composiciones puedan sostenerse sobre los mares.»

GERONA.—Acaba de fallecer en Puigcerdá, víctima de una corta y dolorosa enfermedad, el Sr. D. José Pons, alcalde que fué de aquella heroica villa durante las azarosas circunstancias de la última guerra civil.

El Sr. Pons fué el alma de la gloriosa resistencia que, por espacio de treinta y seis horas, opuso el vecindario á las hordas de Savalls, en las memorables jornadas del 10 y 11 de Abril de 1873.

Era el Sr. Pons, dechado de amor á la libertad y á la honra de su villa natal, y sus compatriotas le querian entrañablemente y admiraban en él todas las virtudes cívicas y privadas.

Portan sensible pérdida, enviamos nuestro sentido pésame á la villa de Puigcerdá.

PONTEVEDRA.—Leemos en La Concordia, de Vigo:

«Momentos despues de desembarcar esta mañana en el muelle de piedra un guardia marina de la escuadra inglesa, preparado con los pertrechos necesarios para dedicarse á la caza, se disparó una de las cápsulas metálicas que llevaba en el cinto, causándole una herida leve en el vientre. El herido se encaminó por su pié al embarcadero, regresando enseguida á bordo.»

Todos los buques que habian tomado abrigo en nuestro puerto durante los últimos temporales ya le abandonaron, quedando solo los pertenecientes á la escuadra inglesa y aquellas embarcaciones que el tráfico obliga á detenerse.

Otra desgracia, pero muy sensible é irremediable, ocurrió en la fragata Achilles, pues á consecuencia de la caída desde un país, dejó de existir uno de sus tripulantes, cuyo cadáver recibió sepultura en el cementerio de esta ciudad á las tres de la tarde de hoy.»

VALLADOLID.—Leemos en La Crónica Mercantil:

«Se ha procedido al replanteo de lo que comprende la caña del Canal de Valladolid en el terreno de la dehesa de Fuentes de Duero, con lo cual se prueba que las obras se han emprendido con gran actividad y que hay el deseo de realizarlas en el ménos plazo posible.»

Tienen bastantes trabajadores ocupados en los desmontes, y no consideramos difícil el que ántes de dos años estén las aguas en el páramo de San Isidro siempre que las circunstancias no vinieran á crear insuperables obstáculos.»

ZARAGOZA.—Dice El Nuevo Avisador:

«Se ha autorizado al ingeniero jefe de esta provincia para hacer la reparacion más urgen-

te del puente colgado de Santa Isabel sobre el río Gállego y pedidole el proyecto completo del encauzamiento y defensa de las márgenes de dicho río.»

EXTRANJERO.

Las bajas ocurridas en las operaciones verificadas para la toma de Geoktepé han debido ser horrosas, á juzgar por el parte oficial del general Skobelev, que manda en jefe el ejército ruso que se encuentra haciendo la guerra en aquella parte del Asia.

Hé aquí su resumen:

Por consecuencia del indulto concedido á los tártaros, ha empezado la desercion en sus filas, habiendo vuelto hasta el día 7 más de 7.000 familias á sus hogares. El general Skobelev ha dispuesto que á los acogidos á indulto se les provea inmediatamente de los efectos cogidos al enemigo, tales como caballos, carros, muebles, útiles de labranza, ropas y provisiones. Al mismo tiempo ha ordenado que el cuerpo de Sanidad militar se ocupe en hacer desinfectar las inmediaciones de Geoktepé, cuya operacion se hace indispensable para evitar que en aquella region se desarrolle una epidemia, pues durante el sitio sucumbieron más de 8.000 hombres, en la toma de la plaza han perecido 4.800, y los rusos mataron últimamente cerca de 2.000 soldados al enemigo cuando se pronunció en retirada. El estado sanitario del ejército, dice el general Skobelev que era excelente; y participa también que el 12 salia para Baniis con su estado mayor y el grueso de sus tropas, de jando en Geoktepé y Askaban fuerzas suficientes para defenderlas.

Las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno ruso toman un giro tan satisfactorio, que segun informes de origen fidedigno, las relaciones oficiales quedarán establecidas á fines del presente mes ó principios del entrante. Así parece también confirmarlo la Nación, al manifestar que dentro de breves dias S. S. debe nombrar diez y seis obispos rusos.

El arresto de Mr. Davitt, el proceder del gobierno inglés con los diputados irlandeses, y el llamamiento del comité que dirige la Lang-Leade, femenina, de Irlanda, han empezado á ocasionar en los Estados-Unidos grandes y entusiastas manifestaciones en favor de aquel país. La legislatura del Estado de Colorado, acaba de adoptar la resolucioin de manifestar sus simpatías al pueblo irlandés, y en Boston ha tenido lugar un meeting, presidido por la autoridad local, al cual asistió espontáneamente una numerosa concurrencia. Despues de pronunciarse calurosos discursos, se adoptaron por unanimidad varias resoluciones encaminadas á condenar el arresto de Mr. Davitt, y la expulsioin del Parlamento de los diputados: decidiendo á la vez que se dirigiera una comunicacion á la junta de gobierno de la Liga Agraria, aconsejándola prosiga con energía en sus propósitos, pero sin dejarse arrastrar á una lucha armada, para la cual el país aun no se encuentra preparado.

Decíamos ayer que se esperaba un nuevo combate en el Caio entre un cuerpo de boers y una columna inglesa compuesta del segundo batallion del 60 de infantería y un escuadron de húsares, y á este encuentro sin duda debe referirse el último parte del general Colley, anunciando una accion de guerra, en la cual los insurrectos han quedado dueños del campo de batalla. El general inglés ofreció á los boers auxilios de facultativos y medicamentos, pero el enemigo los rehusó en una atenta comunicacion.

Numerosas fuerzas de boers se concentraban en Newcastle, y se piden con urgencia nuevos refuerzos á Inglaterra. Segun telegrama que publicamos en el lugar correspondiente, de los Estados-Unidos han salido unos 500 aventureros que llevan por objeto reforzar los batallones de las tropas de Transwal.

El estado de la Albania empieza á infundir en Constantinopla bastantes inquietudes. Ya hemos dicho con referencia á la Revue Militaire francesa, que la Liga habia prohibido á los reclutas que marcharan á unirse á las banderas turcas, y el espíritu del país se manifiesta de dia en dia más hostil á la Puerta. La profanacion de una iglesia católica por los turcos ha causado en el país profunda indignacion, y los montañeses se han apoderado últimamente de un convoy de municiones y víveres, haciendo prisionera la fuerte escolta que lo custodiaba.

Mr. Louis Blanc presentó en la Cámara francesa, el día 13, un proyecto de ley pidiendo la abolicion de la pena capital; pero aunque habló con la energía, elegancia y correccion que le es habitual, el orador apenas logró hacerse oír. Las conversaciones en todos los bancos versaban, mientras tanto, sobre la cuestion del escrutinio por listas, cuya discusion se ha aplazado para el jueves de la present semana.

DESPACHOS.

AGENCIA F. B. R. A.

NUEVA-YORK 15.—Se asegura que los federnianos residentes en América han enviado auxilios de hombres y dinero á los boers para su guerra con los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados-Unidos con direccioin á la colonia del Cabo para unirse á los insurrectos del Transwal.

PARIS 15.—El célebre agitador Parnell, continúa en París organizando activamente la direccioin central de la Liga agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga, son colocados en una casa de Francfort. Parnell ha aplazado por algunos días su viaje a América. Tiene la intención de regresar en breve a Londres. O'Keely y Parnell celebraron ayer una conferencia con Enrique Rochefort a quien explicaron sus proyectos para el triunfo de la causa irlandesa. Por ahora su plan se limita a obligar a Inglaterra que conceda a Irlanda una autonomía análoga a la que Austria otorgó a Hungría. PARIS 15 (12-30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español a 20 1/4. Idem exterior, 21 1/2. ADEN 14.—Ha llegado el vapor-correo Valencia, del marqués de Campo, y continúa su viaje a Manila sin novedad. PARIS 15 (12-30 t.)—Bolsa. 3 por 100 interior español, 29-12. Idem exterior, 21 1/2. PARIS 15.—Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Víctor Hugo el 27 del corriente, en cuyo día cumple 79 años. Al efecto, vendrán representaciones de los departamentos para asistir a ella, tomando parte varias sociedades corales. BERLIN 15.—Se considera sin fundamento el rumor propagado por un periódico de que Alemania está dispuesta a devolver a Francia una parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnización pecuniaria. LONDRES 15.—Continúa la huelga de los operarios de las minas en el condado de Lancaster. Continúa la agitación en Irlanda. Han salido para aquella isla varios individuos de la liga agraria que se hallaban en Londres. Parnell es esperado aquí a fines de esta semana. ROMA 15.—La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostración en el Capitolio a favor del sufragio universal. Se están organizando comités en las provincias, encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquel. PARIS 15.—Bolsa. Fondos franceses, 84. 5 por 100, 119-95. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 20. Idem exterior, 21 1/2. Deuda amortizable exterior, 41. Obligaciones de Cuba, 473. Consolidados ingleses, 98 15/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 21 13/32. Deuda amortizable exterior, 41 1/4. Obligaciones de Cuba, 472-50. BERLIN 15.—Conforme estaba anunciado, hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán. El discurso del trono dice que las relaciones de Alemania con los demás estados extranjeros están basadas en el sincero deseo de la paz y de la benevolencia, siendo particularmente amistosas con los grandes imperios vecinos de Alemania. Añade que todas las potencias están acordes para mantener la paz. El emperador está persuadido de que la armonía entre las grandes potencias, impedirá toda perturbación aun parcial en Europa, ó que á lo menos limitará estas perturbaciones de un modo que no alcancen a Alemania ni á sus vecinos. PARIS 15.—Monseñor Duquesny, obispo de Limoges, ha sido nombrado arzobispo de Cambrai. NUEVA-YORK 15.—Se desmiente el fusilamiento del padre jesuita Guillet en Guatemala. Las legislaturas de la Virginia occidental de Nueva-York, han aprobado proposiciones favorables á los irlandeses. NUEVA ORLEANS 15.—Ha cesado el peli-gro. Las aguas del Mississippi siguen bajando. PARIS 15.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la enmienda del Sr. Goblet autorizando al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros. Igualmente se aprueba otra del Sr. Floquet, denunciando al jurado los ultrajes al presidente de la República, á los jefes de los Estados extranjeros, y á los embajadores ó representantes de las potencias. Ha sido elegido presidente del Consejo municipal de París el Sr. Segismundo Lacroci, que pertenece al partido radical.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Antonio de Mena y Zorrilla, del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando para este destino á don Aureliano Linares Rivas. GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de Artillería, para que la pirotecnia militar de artillería de Sevilla adquiere directamente 50 toneladas métricas de latón en copas de la casa Coe Wotwitzdyllie al precio que se menciona. —Otro autorizando al mismo director general para que la fábrica de Trubia adquiere directamente, con destino al suministro de la misma, 5.000 litros de esquisito, y 1.000 tabloncillos de madera de pino al precio que se indica. —Otro autorizando al referido director para que la fábrica de Trubia adquiere directamente, con destino al suministro de la misma, del establecimiento El-deutz, por 2.645 pesetas, la tubería necesaria para dos calderas de vapor contratadas por el mismo. —Otro aumentando en 3.698 francos el crédito concedido por real orden de 11 de Marzo de 1879 al director general de artillería para la compra directa de máquinas, con destino á la fábrica de Trubia. HACIENDA.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, asesor general del mismo y directores generales de rentas estancadas, contribuciones, impuestos, propiedades y derechos del Estado y de la Caja general de Depósitos, y nombrando respectivamente para desempeñar estos cargos, á D. Celestino Rico, D. José Gállostra, D. Juan García Torres, D. Ramon Oñivero, D. Eusebio Muñoz, D. Manuel Nuñez de Haro y D. Escobedo de la Parra. —Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación á D. Primitivo Andrés Cañano. —Otro declarando cesante á D. Leandro de Camposar del cargo de subdirector primero de rentas estancadas, y nombrando para este destino á D. Sandalo Granja. —Otro nombrando subdirector segundo contador de la administración general del Estado á D. Antonio Martínez Pérez Tudela. —Otro nombrando segundo jefe tenedor de libros de la contaduría central de Hacienda pública á D. Pedro Santos. —Otro suprimiendo las plazas de jefe de la sección de liquidación y emisión de la dirección

general de la Caja de Depósitos, contador general y tenedor de libros de la contaduría general de la misma dependencia, y creando otra de contador general, de tenedor de libros, para desempeñar el servicio asignado á aquellas por los reglamentos vigentes. —Otro declarando cesantes á D. Damiano Menéndez Rallon, contador general de la Caja de Depósitos, y á D. Enrique Villar y Roma, jefe de la sección de liquidación y emisión de la misma caja. —Otro nombrando contador general tenedor de libros de la dirección de la Caja de Depósitos, á D. Juan Loren. —Otro nombrando subdirector primero de impuestos á D. Ramos Eros. —Otro admitiendo la dimisión presentada por D. José María de Eulate del cargo de jefe del departamento de emisión de la dirección general de la Deuda pública. FOMENTO.—Real decreto nombrando director general de Agricultura, Industria y comercio, á D. Pedro Manuel de Acuña. —Real orden disponiendo que el nombramiento de los peones capataces y peones camineros, sea en lo sucesivo de la competencia de los ingenieros, jefes de Obras públicas de las respectivas provincias. —Otra derogando la de 20 de Noviembre último relativa á la vuelta del servicio al Estado de los ayudantes de la clase de cuartos y disponiendo que los referidos ayudantes que no hayan acudido al llamamiento que por dicha real orden se les hizo, queden en la misma situación que tenían antes se adoptarse aquellas medidas. GOBERNACION.—Circular mandando que se suspenda la distribución de los cupos y la entrega de los soldados del reemplazo de este año hasta nueva resolución del Gobierno. GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de enjuiciamiento civil. (Continuación).

NOTICIAS.

La Gaceta de ayer publica los siguientes reales decretos relativos á nombramientos de gobernadores civiles: De Alicante, D. Manuel Somoza; de Badajoz, D. Manuel Benayas; de Cáceres, D. Eduardo González Rivera; de Lérida, D. Casimiro Nuñez; de Málaga, D. José Carreño; de Murcia, D. Pedro Ochando; de Palencia, D. Constantino Armesto; de Pontevedra, D. Eduardo Matos; de Valladolid, Isidoro Recio; y de Vizcaya, D. Andrés Gazquez. También publica el periódico oficial los reales decretos admitiendo la dimisión al oficial mayor del ministerio de la Gobernación D. Félix Soldevilla, y nombrando para este puesto á D. Manuel González Liana, gobernador que ha sido de varias provincias. Los Sres. Rodríguez Correa, subsecretario del ministerio de Ultramar, y Nuñez de Haro, director general de propiedades, tomaron ayer posesion de sus cargos. Del jueves al viernes próximo saldrá de esta corte con dirección á París y Roma, nuestro querido amigo D. Gaspar Nuñez de Arce, quien marcha al extranjero para emprender definitivamente la publicación del libro monumental que debe contener todos sus magníficos poemas. Hoy saldrán para asistir á las bodas del hijo del príncipe imperial de Alemania, los señores duques de Ahumada y marqués de Valmediano y de Sierra Bullones, reuniéndose en Berlin con el señor duque de Osuna. El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernación, ha mandado suspender la orden dada para que no se admitiesen en la Tesorería de Hacienda las monedas de plata lisas. En su consecuencia, las indicadas monedas deben admitirse en la circulación y en toda clase de pagos. Se nos ha dicho que D. Alberto Bosch, director general de Establecimientos penales en la anterior situación, ha remitido al Congreso la renuncia de su cargo de diputado á Cortes. En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21 1/4 al contado y 21 1/4 7/8 á fin de mes. Pocas operaciones. El juzgado de guardia no intervino anoche en suceso alguno criminal de importancia. El tren mixto de Ciudad-Real, llegó anoche á Madrid con 45 minutos de retraso. En el tren correo de Zaragoza salió anoche el marqués de Campo, y en el de Andalucía el senador Sr. Sabater. Ayer tarde, y bajo la presidencia del señor Abascal, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Obras. El señor alcalde presidente manifestó á la comisión que consideraba de urgente necesidad que para la próxima sesión que se verificará el lunes inmediato se presenten los dictámenes y presupuestos de las obras que deben hacerse en las carreteras y caminos del radio de Madrid, que se encuentren en muy mal estado. La comisión ofreció activar sus trabajos para realizar los deseos expuestos por el Sr. Abascal. S. M. la Reina, acompañada de los señores marqueses de Santa Cruz y de las damas señoras duquesas de Bailén y de Tamames y marquesas de Guadalete y de los Ulagres, visitó ayer tarde el colegio de huérfanos de Santa Cruz, establecido en el Pacifico. A S. M. acompañaba también el gobernador señor conde de Xiquena. Hoy á las tres de la tarde se inauguró el hospital de los franceses, establecido en el barrio de Salamanca. Están invitados á dichas solemnidades SS. MM. y AA. El señor director general de establecimientos penales, va á dirigir una circular á los gobernadores civiles recomendándoles la mayor vigilancia respecto á las cárceles y presidios. Una numerosa comisión de Barcelona, de que forma parte el Sr. Rius y Tautet, é individuos del ayuntamiento, diputación y otras corporaciones, llegó ayer mañana á Madrid, celebrando con el Sr. Sagasta una larga y afectuosa conferencia.

Han quedado reparados los cables de Puerto-Rico á Saint-Thomas y de San Vicente á Granada, hallándose ya restablecida la comunicación con todas las Antillas. El procurador Sr. Ochoa ha presentado á la sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley en la causa seguida á Juan Diaz Garayo (s) Sacamanchas, correspondiendo la defensa á D. Juan M. Lopez. Bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Toledo inauguró anteayer sus sesiones la Unión Católica. El cardenal, que tenía á su lado á los obispos de Salamanca y de Santander, pronunció breves pero elocuentes palabras acerca de la necesidad de la obra que se inauguraba y de las esperanzas que ha infundido en el episcopado y en los católicos de España. Uno de los secretarios de la asociación, el Sr. Liniera, leyó las bases, los nombres de los que componen la junta directiva y los de los presidentes y secretarios de las secciones, y en seguida el mensaje á Su Santidad, de que hemos hablado. La concurrencia pasaba de 150 personas. En el gobierno civil de esta provincia se proyecta crear un cuerpo montado de orden público que reemplace á la guardia civil en el servicio dentro del caso de la población. Este proyecto responde á la circular emanada del anterior ministro de la Gobernación sobre este asunto, y tiene por objeto no dejar expuestos á los ciudadanos que faltan á la autoridad, en un momento de acaloramiento, á sufrir las penas graves que lleva consigo toda falta dirigida á la guardia civil. Por el último correo de Cuba se han recibido noticias de nuevos fraudes. Además de los del apostadero, que ya conocen nuestros lectores, se han descubierto otros en la sección de Gobernación, habiéndose en su consecuencia entregado á los tribunales ocho empleados por delito de estafa. Ha quedado sin efecto la real orden que disponía de embarcarse con destino á la isla de Cuba el teniente coronel de infantería de marina Sr. Castellany. Ha sido puesto en libertad el Sr. Gutierrez, que el día 11 fué detenido en la fonda de los Leones por proferir palabras que un delegado de la autoridad juzgó atentorias á las instituciones. El archivero del municipio de esta capital, D. Timoteo Domingo Palacio, ha pedido autorización al Ayuntamiento para publicar varios autógrafos de D. Pedro Calderon de la Barca, con cuyos escritos se formara un periódico que se titulará Madrid á Calderon, y que, segun parece, se irá gratis por las calles de esta corte. Se ha presentado en el Tribunal Supremo un recurso de casación contra cierta sentencia de la audiencia de Pamplona en causa por delitos electorales. Trátase de fijar cuál es el tribunal competente cuando haya de procederse contra los presidentes de las mesas y secretarios que intervinieron en las elecciones últimas de diputados provinciales; pues mientras que en unos casos conocen de estas causas las audiencias en primera instancia, en otros se han declarado incompetentes por considerar que lo son los juzgados, contra cuya decisión se ha deducido dicho recurso de casación por varios electores de Pamplona. En una taberna de la carretera de Francia, promovieron ayer tarde una acalorada reyerta dos sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en el vientre. El agresor se dio á la fuga, pero fué capturado al poco tiempo. La junta de la deuda pública anuncia en la Gaceta de ayer para el día 28 del actual, á la una de su tarde, la subasta de créditos de la del Tesoro, procedente del personal. La cantidad que se destina para la compra de estos créditos es la de 104.168-66 pesetas, doza-va parte de la suma de 1.250.000 pesetas consignadas para la amortización de esta clase de Deuda en el presupuesto vigente para 1880-81. —Para el mismo día, á la una y media de la tarde, se anuncia la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, respectiva al presente mes. La cantidad que se destina para la adquisición de dichos efectos es la de 5.208-33 pesetas, doza-va parte de la suma de 62.500 pesetas consignadas para la amortización de esta clase de deuda en el presupuesto vigente para 1880-81; en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan sólo se admitirán billetes ó pagarés al Tesoro, y de ningún modo carpetas de presentación á liquidar los créditos convertibles en dicha clase de deuda. En la mañana del sábado último se hundió en Taranco una pared de la iglesia, cayendo los escombros sobre una casa inmediata, quedando ésta totalmente hundida. A pesar de los esfuerzos del vecindario, cuando removidos los escombros se encontró la familia que habitaba la casa, compuesta de seis personas, todos eran cadáveres. Deben haber comenzado ya en Bilbao las obras proyectadas para el ensanche de aquella capital. La ceremonia de la boda del príncipe imperial de Austria, archiduque Rodolfo, con la princesa Estefanía de Bélgica, está fijada, segun parece, para el 23 de Mayo próximo, en cuya época la princesa Estefanía habrá cumplido diez y siete años y el archiduque veintuno. El príncipe regresará á Viena el 25 de Abril, despues de verificar su viaje á Oriente, haciendo escala en Alejandría, Cairo y en casi todas las poblaciones más importantes de Egipto. A este efecto, el kedive ha puesto á disposición del archiduque Rodolfo el magnífico palacio de Ras-el-Mousau, y uno de sus mejores yachts de recreo. El archiduque será recibido en el Cairo en solemne audiencia por el virey. El virey y la comitiva del archiduque pasarán á visitar el canal de Suez, Ismalia, Port-Said, Menzaleh y Damiette, donde debe celebrarse un simulacro militar.

Recogemos en los periódicos de los Estados Unidos un nuevo caso de justicia hecho por el pueblo en el condado de Newberry, estado de Colombia, y colonia titulada la Prosperidad. El día 17 de Enero volvió por la noche la señorita Bettie Wertz de casa de su hermano, y fué atacada por dos hombres de color, llamados Dave y Sam, que estaban empleados en casa de su padre, violandola, despues de una lucha desesperada. La staron enseguida á un arbol, y la amordazaron. Uno y otro se fueron á casa de su principal, padre de la víctima, y pidieron de cenar: volvieron despues al sitio de su crimen, abusaron de nuevo de la infeliz jóven, y la golpearon hasta darla muerte, arrastrando el cadáver unas 20 varas, y dejándole junto á una zanja, donde fué encontrado. «A la mañana siguiente el juez hizo sus indagaciones, recayendo las sospechas sobre los dos negros mencionados. Sam confesó que sabia que el delito se iba á cometer; pero aseguró que él no habia sido partícipe del acto. Ambos culpables fueron llevados á la prevención para conducirlos el día 19 á la cárcel; pero durante la noche las puertas de la prevención fueron violentamente abiertas por la multitud, que sacó fuera á Dave hasta el sitio de la comisión del delito donde hizo plena confesion de que él y Sam habian sido los asesinos. Dave fué entónces atado á un pino y arebucado. «La muchedumbre volvió de nuevo á la prevención, sacó á Sam, lo fusiló en el sitio y lo dejó por muerto; pero poco despues de amanecer, el pueblo, furioso, buscó los cadáveres y encontró que Sam estaba todavía vivo en casa de su madre á pesar de haber recibido varios balazos. Lo condujeron á la Prosperidad, cuyo barrio está á una milla distante de la ciudad, y le ahorcaron á la una despues de mediodía.» Se ha repartido el número 3 del año IV de La Ilustracion Venatoria, que se publica en Madrid, dos veces al mes, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, una peseta el mes, tres el trimestre, seis el semestre y 12 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 10 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año. Se envían gratis números de muestra á quien los pida. Para conmemorar el aniversario del natalicio del eminente actor D. Julian Romea, se ponen hoy en escena en el teatro Lara las comedias Don Tomás, La Comedia nueva ó el café, y en los intermedios se leerán poesías. El baile que se dispone para el jueves en el circo de Price tendrá grande atractivo, pues es un conjunto de funcion gimnástica y baile, á manera del Cirque Hiver de París. Trabajarán el mozambique Pastor, cuadrillas de Madama Angot por los clowns, pantomimas, y los célebres Antonios. El baile empezará á las diez de la noche, terminando á las cuatro de la madrugada. En el teatro de la Zarzuela se ensaya, y á la mayor brevedad se pondrá en escena, una comedia nueva de magia, de gran espectáculo, fantástica, lírica, original de reputados autores, titulada El rosa de la belleza, para la que se están pintando magníficas decoraciones por nuestros primeros escenógrafos y se construye un riquísimo y numeroso vestuario y atrezzo. La empresa no escasea ningún género de recursos, á fin de presentar dicha obra con todo el lujo y magnificencia que requiere su argumento. Esta noche tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio de la primera dama jóven doña Julia Aced, tomando parte en la funcion en obsequio de la beneficiada la señora Pastor, el actor cómico D. Julio Ruiz y los artistas D. Antonio Daniel y D. Francisco Povedano. Se pondrán en escena las zarzuelas La isla de San Baladrán y La gallina ciega, el baile francés La flor del valle y el monólogo original de D. Julio Ruiz, titulado Ruiz. Dadas las simpatías de que goza la beneficiada, es seguro que la entrada será un lleno. BANCO DE ESPAÑA. Los sorteos correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Abril próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Julio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de Abril de 1873, conforme á la ley de 1.º de Enero del mismo año, se verificarán con las formalidades y en los días del mes de Marzo inmediato, que á continuación se expresan: Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Sorteo 19, que se verificará el día 1.º. Ha de aplicarse la suma de 2.598.750 pesetas para los intereses de las 173.250.000 pesetas importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para esta pesetas 4.901.250, que en junto hacen un total de 7.500.000, que se destinarán para cada trimestre por ambos conceptos. Las 345.500 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 3.465 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 98, en representación de 9.800 obligaciones, por valor de 4.900.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 1.250, por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 13 que se verificará el día 3.º. Ha de aplicarse la suma de 1.931.250 pesetas para los intereses de las 128.750.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para esta pesetas 2.868.750, que en junto hacen el total de pesetas 4.800.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos. Las 257.500 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 2.575 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 57 en representación de 5.700 obligaciones, por

valor de 2.850.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 18.750, por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Sorteo 19, que se verificará el día 5.º. Ha de aplicarse la suma de 3.399.750 pesetas para los intereses de las 226.650.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para ésta 6.600.250 que en junto hacen el total de pesetas 10 millones que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos. Las 453.300 obligaciones pendientes de amortización se dividirán para el acto del sorteo en 4.533 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 132 en representación de 13.200 obligaciones, por valor de 6.600.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 250 por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Bonos del Tesoro.—Sorteo octavo que se verificará el día 10. Los 691.389 bonos que quedaron pendientes de amortización, en virtud del sorteo celebrado en 10 de Diciembre del año último, se dividirán para dicho acto, en 6.914 lotes de 100 bonos cada uno, representados por otras tantas bolas, excepto la última que sólo puede amortizarse. Encantadas las 6.914 bolas antes citadas, se extraerán del globo 95 representativas de 9.500 bonos, importantes á 4.750.000 pesetas que corresponden á cada trimestre. Los sorteos se verificarán públicamente en el salón de Juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, en los días que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor. Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo. La administración del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones y bonos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que hayan salido en los sorteos. Madrid 14 de Febrero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad. BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15. ULTIMOS PRECIOS. VALORES DEL ESTADO. Carreteras Ab. 90,00 Id. Agosto..... 71,00 Id. Marzo..... 83,50 Id. Julio..... 61,00 Obras públicas, 65,00 R. de la C. de D. 95,50 Personal..... 80,00 CORPORACIONES CIVILES. Mun. de Madrid, 78,00 Sisas del Ayunt 80,00 BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO. Banco de Esp. 300,00 Id. Hipotecario, 130,00 C. H. al 7 1/2, 104,50 Id. al 6 1/2, 104,60 B. I. H. 60,00, 101,00 A. C. B. H. C., 154,25 Empr.º cubano, 93,90 Tranvia E. M., 93,50 Obligac. de id., 95,00 Paris, á ocho días vista, 5,04. Londres, á 90 días fecha, 48,20. BOLSIN: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,40 operaciones, contado y fin de mes.

ESPECTÁCULOS.

Para conmemorar el aniversario del natalicio del eminente actor D. Julian Romea, se ponen hoy en escena en el teatro Lara las comedias Don Tomás, La Comedia nueva ó el café, y en los intermedios se leerán poesías. El baile que se dispone para el jueves en el circo de Price tendrá grande atractivo, pues es un conjunto de funcion gimnástica y baile, á manera del Cirque Hiver de París. Trabajarán el mozambique Pastor, cuadrillas de Madama Angot por los clowns, pantomimas, y los célebres Antonios. El baile empezará á las diez de la noche, terminando á las cuatro de la madrugada. En el teatro de la Zarzuela se ensaya, y á la mayor brevedad se pondrá en escena, una comedia nueva de magia, de gran espectáculo, fantástica, lírica, original de reputados autores, titulada El rosa de la belleza, para la que se están pintando magníficas decoraciones por nuestros primeros escenógrafos y se construye un riquísimo y numeroso vestuario y atrezzo. La empresa no escasea ningún género de recursos, á fin de presentar dicha obra con todo el lujo y magnificencia que requiere su argumento. Esta noche tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio de la primera dama jóven doña Julia Aced, tomando parte en la funcion en obsequio de la beneficiada la señora Pastor, el actor cómico D. Julio Ruiz y los artistas D. Antonio Daniel y D. Francisco Povedano. Se pondrán en escena las zarzuelas La isla de San Baladrán y La gallina ciega, el baile francés La flor del valle y el monólogo original de D. Julio Ruiz, titulado Ruiz. Dadas las simpatías de que goza la beneficiada, es seguro que la entrada será un lleno. BANCO DE ESPAÑA. Los sorteos correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Abril próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Julio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de Abril de 1873, conforme á la ley de 1.º de Enero del mismo año, se verificarán con las formalidades y en los días del mes de Marzo inmediato, que á continuación se expresan: Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Sorteo 19, que se verificará el día 1.º. Ha de aplicarse la suma de 2.598.750 pesetas para los intereses de las 173.250.000 pesetas importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para esta pesetas 4.901.250, que en junto hacen un total de 7.500.000, que se destinarán para cada trimestre por ambos conceptos. Las 345.500 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 3.465 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 98, en representación de 9.800 obligaciones, por valor de 4.900.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 1.250, por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 13 que se verificará el día 3.º. Ha de aplicarse la suma de 1.931.250 pesetas para los intereses de las 128.750.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para esta pesetas 2.868.750, que en junto hacen el total de pesetas 4.800.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos. Las 257.500 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 2.575 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 57 en representación de 5.700 obligaciones, por

BANCO DE ESPAÑA.

Los sorteos correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Abril próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Julio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.º de Abril de 1873, conforme á la ley de 1.º de Enero del mismo año, se verificarán con las formalidades y en los días del mes de Marzo inmediato, que á continuación se expresan: Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Sorteo 19, que se verificará el día 1.º. Ha de aplicarse la suma de 2.598.750 pesetas para los intereses de las 173.250.000 pesetas importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para esta pesetas 4.901.250, que en junto hacen un total de 7.500.000, que se destinarán para cada trimestre por ambos conceptos. Las 345.500 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 3.465 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 98, en representación de 9.800 obligaciones, por valor de 4.900.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 1.250, por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 13 que se verificará el día 3.º. Ha de aplicarse la suma de 1.931.250 pesetas para los intereses de las 128.750.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para esta pesetas 2.868.750, que en junto hacen el total de pesetas 4.800.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos. Las 257.500 obligaciones pendientes de amortización, se dividirán para el acto del sorteo en 2.575 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 57 en representación de 5.700 obligaciones, por

valor de 2.850.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 18.750, por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Sorteo 19, que se verificará el día 5.º. Ha de aplicarse la suma de 3.399.750 pesetas para los intereses de las 226.650.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortización, quedando para ésta 6.600.250 que en junto hacen el total de pesetas 10 millones que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos. Las 453.300 obligaciones pendientes de amortización se dividirán para el acto del sorteo en 4.533 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas. Encantadas éstas, se extraerán del globo 132 en representación de 13.200 obligaciones, por valor de 6.600.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortización 250 por no completarse el importe de una centena de obligaciones. Bonos del Tesoro.—Sorteo octavo que se verificará el día 10. Los 691.389 bonos que quedaron pendientes de amortización, en virtud del sorteo celebrado en 10 de Diciembre del año último, se dividirán para dicho acto, en 6.914 lotes de 100 bonos cada uno, representados por otras tantas bolas, excepto la última que sólo puede amortizarse. Encantadas las 6.914 bolas antes citadas, se extraerán del globo 95 representativas de 9.500 bonos, importantes á 4.750.000 pesetas que corresponden á cada trimestre. Los sorteos se verificarán públicamente en el salón de Juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, en los días que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor. Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo. La administración del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones y bonos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que hayan salido en los sorteos. Madrid 14 de Febrero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad. BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15. ULTIMOS PRECIOS. VALORES DEL ESTADO. Carreteras Ab. 90,00 Id. Agosto..... 71,00 Id. Marzo..... 83,50 Id. Julio..... 61,00 Obras públicas, 65,00 R. de la C. de D. 95,50 Personal..... 80,00 CORPORACIONES CIVILES. Mun. de Madrid, 78,00 Sisas del Ayunt 80,00 BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO. Banco de Esp. 300,00 Id. Hipotecario, 130,00 C. H. al 7 1/2, 104,50 Id. al 6 1/2, 104,60 B. I. H. 60,00, 101,00 A. C. B. H. C., 154,25 Empr.º cubano, 93,90 Tranvia E. M., 93,50 Obligac. de id., 95,00 Paris, á ocho días vista, 5,04. Londres, á 90 días fecha, 48,20. BOLSIN: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,40 operaciones, contado y fin de mes. CULTOS. SANTOS DE HOY.—San Julian y compañeros mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo en San Andrés. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, en San José y Monserrat. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 92 de abono.—T. 2.º par.—II Profeta. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Saisete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—Les amis sont les amis.—Picio, Adán y Compañía.—Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por la compañía Barreta Dorst. APOLO.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—El domini azul.—Un minué. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Una falsificación.—Ya pareció aquello.—Los cuatro maravillosos. LARA.—A las 8 1/2.—(Aniversario de D. Julian Romea).—Don Tomás.—La comedia nueva ó el café.—Lectura de poesías. MARTIN.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la primera dama jóven doña Julia Aced.—La isla de San Baladrán.—La gallina ciega.—La flor del valle.—¡¡Ru!!) MADRID (Primavera, 7).—A las 8 1/2.—Libertad de enseñanza.—Deuda de sangre.—Venga de ahí.—El teatro de Madrid.—Bailes. CIRCO DE PHICE.—A las 8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Los volteos aéreos y las barras horizontales, por la familia Antonio. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta; los miércoles, dos. MADRID: 1881. IMPRENTA DE P. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 61.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La Mañana en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

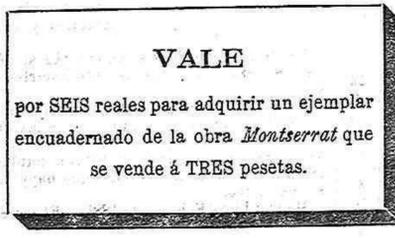
MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de La Mañana ha hecho una edición de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico. Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente



E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 380 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

EL IMPERIO DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA.

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

PREPARACION PARA EL BACHILLERATO.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA. REINA, 11. L.—412.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óvil frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres

37, Carrera de San Jerónimo, 37

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encaja del autor. —Calle de la Bailesta, 5, piso 4.º, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe, á 12 rs. frasco; pastillas, á 12 rs. caja, y píldoras á 10 rs. caja. Exitó seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos 6, Descalzas, 6, y principales de provincias. (131.) L.—408.

GUIA DE ELECCIONES

por D. Eusebio Freixa. Se vende á 3 rs. en las principales librerías de toda España, y en casa del autor, Cava baja, 22, principal, Madrid.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion, tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como catés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador	Conservadores.
La Integridad de la Patria	
La Mañana	Constitucional.
El Figaro	Demócratas.
La Prensa Moderna	
La Union	
El Demócrata	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

COMPAÑIA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de Paris.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID. L.—309

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Puehlos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géñio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivauro Delgado	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicos	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LIBRERIA UNIVERSAL

PUERTA DEL SOL, 14.

Gran surtido de libros y periódicos españoles, franceses, alemanes, ingleses é italianos. Se compra al contado directamente á autores y editores las obras recién publicadas y todas las de texto de 1.º y 2.º enseñanza, de las carreras especiales y de las facultades de derecho y de medicina. Se reciben igualmente en comision toda clase de publicaciones. (161.) L.—380.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamento, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

LA FAMOSA Y LEGITIMA AGUA DE BARCELONA de Francisco Dominguez, para hermosar y rejuvenecer el cutis, se vende á 2 pesetas frasco, en el depósito central, Carretas, 37, principal, y Fuencarral, 76, perfumería. Fábrica en Barcelona, Cabras, 8, 1.º L.—410.

ANIANA

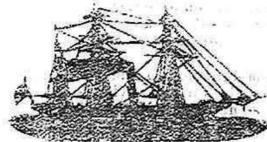
6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantos personas la han leído.